

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Permanente en **ANDALUCÍA**



**¡Alcanza tus metas,
nunca es tarde para aprender!**



*¡Cumplimos 25 años
y avanzamos!*

**En la sociedad
del conocimiento**

**a través
del Aprendizaje Permanente**



Edita

Junta de Andalucía
Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Educación Permanente

Diseño y producción

Trama Gestión

Dep. Legal:

INTRODUCCIÓN

EI Consejo de Europa celebrado en Lisboa en marzo de 2000 definió la orientación de las políticas que van a dar mayor soporte a ese gran proyecto que es la Unión Europea. Esas políticas van referidas a los ámbitos sociales, educativos y económicos que se están y se van a ir gestando a lo largo de los próximos años en una política común acordada por los diferentes miembros que conforman dicha Unión. Los modelos de aprendizaje y trabajo van a ir cambiando de forma drástica, y deberemos adaptar muchas de las maneras de actuar en nuestra vida cotidiana.

En las conclusiones del Consejo celebrado en Lisboa, se hace especial hincapié en aseverar que el aprendizaje permanente debe acompañar la transición hacia una economía y una sociedad basadas en el conocimiento para que se puedan conseguir los resultados adecuados a los retos que se esperan en un futuro cercano. Esto significa que los sistemas europeos de educación y formación van a adquirir un protagonismo fundamental, y serán el centro de los próximos cambios.

Desde las conclusiones antes citadas, se invita a los Estados miembros, al Consejo de Europa, y a la Comisión Europea, dentro de sus ámbitos respectivos de competencia, a definir diferentes estrategias claras y coherentes así como medidas prácticas para fomentar el aprendizaje permanente para todos.

Debemos trabajar en la creación de un espacio europeo del aprendizaje permanente, cuyos objetivos son capacitar a la ciudadanía para que pueda moverse libremente en entornos de aprendizaje, de movilidad, o profesionales, potenciando al máximo sus conocimientos y aptitudes, para de esa manera cumplir las metas de prosperidad, integración, tolerancia y democracia que tiene la Unión Europea.

El aprendizaje permanente debe garantizar que la ciudadanía europea tenga las mismas oportunidades para adaptarse a las diferentes transformaciones sociales, económicas, laborales y culturales, y poder participar activamente y con garantías en el desarrollo de un futuro común.

Las consecuencias de este cambio en el futuro próximo justifican el debate que se está produciendo, siendo los sistemas de educación los que claramente deben guiar este proceso. El aprendizaje permanente concierne al futuro de todos, por lo que es necesario que todos participemos.

El presente informe pretende, a partir de las reflexiones y mensajes que se han emitido desde la Unión Europea, acercar a la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma el debate sobre la necesidad de la formación a lo largo de la vida, fomentando su participación activa en procesos de aprendizaje y formación permanentes.

A través de una estrategia interinstitucional, participativa y consensuada, queremos contribuir a:

- **Construir una sociedad integradora que ofrezca las mismas oportunidades a todos para acceder a un aprendizaje efectivo, adecuado y de calidad a lo largo de toda la vida**, y en el que la educación y la formación se desarrollen sobre todo tomando como referencia las necesidades y expectativas reales de las personas.
- **Estructurar de manera diferente las maneras de educar, de formar y de organizar el trabajo, de forma que las personas puedan conciliar cuatro elementos fundamentales de su vida,**

como son aprendizaje, trabajo, vida familiar y ocio.

- **Lograr horizontes generales de educación y formación con un nivel contrastado y de calidad**, así como una mejor cualificación de los recursos humanos de los diferentes sectores productivos. Al mismo tiempo, asegurar que los conocimientos y las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas se ajustan a las transformaciones de los requisitos laborales, de la nueva organización de la producción y de los métodos de trabajo.
- **Animar y formar a las personas para que participen más activamente en todas las esferas de la vida pública moderna y, esencialmente, en la vida política y social.**

Sin duda, la clave del éxito de todos estos propósitos, será apostar por un sentido de responsabilidad compartida para el aprendizaje permanente entre todos los implicados, bien sean instituciones, personas o empresas. Con estos objetivos comunes, el presente documento, pretende servir como marco para el desarrollo de una estrategia coherente a fin de hacer de Andalucía una auténtica Comunidad del aprendizaje y contribuir así desde la medida de nuestras posibilidades, a hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente.





0/0

#



HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1

A lo largo de estos últimos años, estamos viviendo continuos cambios y transformaciones, que cada vez más afectan en general a nuestras vidas. La Unión Europea se ha ampliado con la incorporación de nuevos países, los cuales van a aportar nuevos hábitos sociales y culturales a los que en la actualidad y de forma diversa, se manifiestan en cada uno de los Estados que ya formaban parte de la Unión.

Por otra parte, estamos comprobando como Europa sigue siendo el destino final de distintas corrientes migratorias. Esto es debido en gran medida a complejos motivos que se enmarcan habitualmente en un contexto mundial, con importantes desequilibrios sociales y sobre todo económicos. Pero si además hacemos un análisis sobre los cambios demográficos previstos para el contexto europeo, vemos que dicha afirmación se verifica sin ningún lugar a dudas.

Por otro lado la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que se han convertido en una auténtica

revolución digital, están haciendo que cambien nuestros hábitos y estilos de vida. Además, las transformaciones de las economías de los diferentes países, la globalización de los mercados y la mayor competitividad internacional obligan a un posicionamiento de las empresas dentro del ámbito europeo, en el que se reestructuren y se diseñen nuevas culturas organizativas, buscando las alianzas y la cooperación como una mejor respuesta a la competencia, se invierta de manera decidida en investigación y desarrollo y se mejoren los procesos y los resultados en términos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

La sociedad del conocimiento, paralelamente a otras tendencias socioeconómicas como la globalización, el impacto de las tecnologías de la información, los cambios culturales y demográficos así como la nueva concepción en la estructura familiar, plantea a la sociedad en su conjunto tantos beneficios como retos.

Las personas tenemos nuevas oportunidades de comunicación y desplazamiento. Para poder aprovechar estas oportunidades y participar activamente en la sociedad es esencial ir adquiriendo permanentemente nuevos conocimientos y capacidades, lo cual redundará en unas condiciones más ventajosas para nuestra sociedad, ya que el aumento de los conocimientos y de las capacidades, así como la mejora de las competencias y de las cualificaciones, son un poderoso motor del crecimiento económico y por lo tanto del mantenimiento de nuestra sociedad del bienestar.

Pero sin duda son las personas las que tienen y van a seguir teniendo la capacidad para generar y utilizar la información y los conocimientos de modo eficaz e inteligente.

Las personas van a ser las auténticas protagonistas de la futura sociedad del conocimiento. La cuestión que se plantea es el cómo hacer accesi-

ble la información y los conocimientos necesarios y actualizados a todas las personas, buscando la forma de motivarlas y prepararlas, de forma que usen dicha información y conocimientos de forma racional, inteligente y razonable, sin exclusiones, de forma que logremos una ciudadanía con una participación activa en la vida cotidiana, segura en su vida laboral, y con los instrumentos necesarios que les ayuden en su avance por esta nueva sociedad que estamos construyendo.

Como resultado de este proceso de reflexión se pretende a través del presente documento describir nuestro proyecto de aprendizaje permanente o de aprendizaje a lo largo de toda la vida para la Comunidad Autónoma de Andalucía.







QUÉ ES EL APRENDIZAJE PERMANENTE

2

La Comisión Europea ha establecido que el aprendizaje permanente es toda actividad de aprendizaje útil, realizada de manera continua, con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las capacidades.

Esta definición, que en pocas palabras abarca un ámbito muy extenso, nos obliga a reflexionar y a comprender el porqué de su necesidad y qué debemos de hacer para lograr que dicho aprendizaje sea una realidad en nuestra sociedad.

Desde el ámbito de la educación y de la formación, el aprendizaje es un proceso acumulativo por el que las personas adquieren diferentes tipos de conocimiento, cada vez más complejos, con los que abordan diferentes situaciones profesionales, personales, y sociales.

Dicho aprendizaje no surge solo por una única vía, sino que se van a ir estableciendo diversas formas de adquirirlo, que deberán de ser cada vez más flexibles y cercanas a los ciudadanos, y que podríamos resumir en tres principales:

- **Un Aprendizaje Formal**, referido a la adquisición de capacidades y conocimientos en un contexto organizado, con un reconocimiento y certificación oficial.
- **Un Aprendizaje No Formal**, referido a un contexto de experiencia a lo largo de los años en una actividad determinada, a través de la cual

se adquieren los conocimientos en un contexto menos organizado o reglado, complementario a las actividades del aprendizaje formal, con la posibilidad de recibir una certificación oficial.

- **Un Aprendizaje Informal**, referido a la adquisición de conocimientos y capacidades en un contexto de aprendizaje en la vida diaria, sin organización expresa, a través de diversos medios y sin certificación oficial.

El reto de estos próximos años va estar en que el mayor número de personas acceda a diferentes tipos de información y conocimiento, a través de estas tres vías que se deberán de dinamizar de manera clara, de forma que toda la sociedad pueda tener la oportunidad de desarrollar al máximo su potencial, sintiéndose miembros de una sociedad que avanza y a la que aportan de diversas maneras sus propias experiencias.







LA IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE PERMANENTE

3

La educación y la formación son fundamentales para la evolución económica y social. La flexibilidad y la seguridad necesarias para que crear más y mejor empleo depende de que se garantice que todas las personas adquieran competencias básicas y actualicen sus capacidades a lo largo de sus vidas, lo cual sólo puede alcanzarse mediante un esfuerzo sostenido a medio y largo plazo.

Desde las diferentes perspectivas sobre la competitividad o la innovación, o sobre el crecimiento económico, así como desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, el objetivo de dotar a la ciudadanía de los instrumentos necesarios para hacer frente a los diferentes retos que van a surgir en un futuro próximo, hacen del aprendizaje permanente uno de los ejes principales de la nueva sociedad del conocimiento.

Cualquier persona deberá poder adaptarse a los profundos cambios que ya se están produciendo

principalmente en nuestra sociedad y en nuestra economía. **Las personas deben poder adquirir, ampliar y renovar sus conocimientos y capacidades cada poco tiempo, y este tiempo cada vez va a ir siendo menor.** Este proceso de adaptación continua deberá aplicar necesariamente diferentes tecnologías, en especial las de la información y la comunicación, debiendo de tener especial cuidado para que no exista peligro de exclusión, sobre todo en la población más desfavorecida, ya que eso agravaría de forma significativa las diferencias actuales de conocimientos en ámbitos de vital importancia.

Las personas tienen que ser los auténticos protagonistas en el desarrollo de una nueva sociedad del conocimiento que va a avanzar siempre con continuos cambios y transformaciones. Necesitamos una ciudadanía que quiera y pueda tomar el control de sus propias vidas de manera activa para que avancemos hacia una sociedad cada vez mejor, participativa, tolerante, formada y competitiva. El concepto de ciudadanía activa se refiere a la oportunidad y la manera de participar en todas las esferas de la vida económica y social, las posibilidades y retos que ello supone y la medida en que ello aporta el sentimiento de pertenecer a la sociedad en que cada persona vive, se desarrolla, y disfruta.

Ante esta situación se requiere un nuevo enfoque de los sistemas educativos y de formación que aborden, de forma coherente e integral, los nuevos retos que la nueva sociedad y la economía basada en el conocimiento plantean. Y para ello, el aprendizaje a lo largo de toda la vida va a ser imprescindible.

Deberemos diseñar una política global que tenga como objetivo conseguir que todas las personas se impliquen en diferentes acciones de aprendizaje, y valoren la actualización de conocimientos y la formación como algo necesario y positivo para sus vidas.

Se supera la idea de que el aprendizaje se concentra en una concreta fase vital, la edad de estudiante, para ir extendiéndolo durante todo el ciclo de la vida, buscando cubrir diferentes objetivos, con formas de acceso flexibles y adaptadas a diversas necesidades, con diferentes metodologías y formas de adquirir los conocimientos necesarios en cada momento. Se supera también la idea de que el aprendizaje se limita a los contextos formales, reglados e institucionales (los centros de enseñanza, los centros de formación profesional y las universidades), para pasar a una valorización del aprendizaje adquirido en contextos no-formales, introduciendo éstos de forma progresiva en los centros, o incluso informales, en las distintas esferas de la vida cotidiana, personal, familiar, profesional, o de ocio principalmente.



